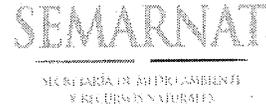


ANEXO II

Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos



RUC: \_\_\_\_\_ Folio: 128-015--9

		Fecha: 27 de Enero de 2016	
C.	Robles	Uribe	Sergio
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Adscripción:	128 Delegación Federal Chihuahua	Nivel y Puesto:	PQ3 Enlace de Dictaminación y Supervisión Forestal

**Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:**  
Municipio de Aldama, Chih.

Durante 2 días del 28 de Enero al 29 de Enero de 2016

**Con el objeto de:**  
Corroborar información en campo del Programa de Manejo Simplificado de recursos forestales no maderables del P.P. Lote de Terreno ubicado en la Antigua Hacienda de Hormigas en el Municipio de Aldama, Chih.

**Área Financiera: Sírvase efectuar viáticos con cargo a la clave presupuestal:**

**En caso de no asignarse viáticos firmar de enterado de la comisión conferida:**

\_\_\_\_\_

**Firma**

LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE	IMPORTE ASIGNADO M.N.
Municipio de Aldama, Chih.	2			
<b>OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)</b>				
<b>TOTAL</b>				

**OBSERVACIONES:** ZONA RURAL SIN COMPROBACIÓN.

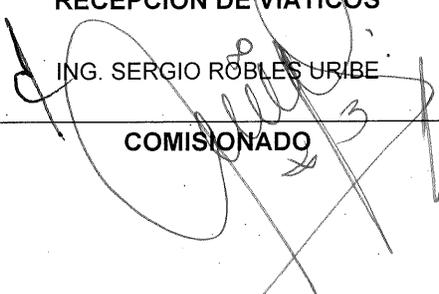
---

**OBJETIVO DE COMISIÓN DE ACUERDO A NORMA DE GOBIERNO:** 2      **A RAMO:** 99

---

**EL COMISIONADO ES ACOMPAÑANTE DE UN FUNCIONARIO DE JERARQUIA SUPERIOR EN EL DESTINO DEL ITINERARIO SÍ O NO:** NO

**AUTORIZA**  
  
 LIC. BRENDA RÍOS PRIETO  
 TITULAR DE LA UR

**ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS**  
  
 ING. SERGIO ROBLES URIBE  
 COMISIONADO

**ELABORA COORDINACION ADMINISTRATIVA**  
  
 C.P. MA. EUGENIA GONZALEZ BRODIE

SEMARNAT  
**RECIBIDO**  
 05 FEB 2016  
 Subdelegación de Administración y de la  
 Gestión de Recursos Financieros,  
 Chihuahua, Chih.

## INFORME DE COMISION

**C. LIC. BRENDA RIOS PRIETO  
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
PRESENTE**

**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**NUMERO DE SOLICITUD:** FECHA: 04 de Febrero de 2016  
**FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: # 128-015**  
**LUGAR:** Municipio de Aldama, Chih. **PERIODO:** 28 al 29 de Enero del 2016

**OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA):**

Corroborar información en campo del Programa de Manejo Simplificado (PMF) de recursos forestales no maderables del P.P. Lote de Terreno ubicado en la Antigua Hacienda de Hormigas en el Municipio de Aldama, Chih.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Durante los días 28 y 29 de enero, me traslade al P.P. Lote de Terreno ubicado en la Antigua Hacienda de Hormigas en el Municipio de Aldama, Chih., con la finalidad de comprobar la información asentada en la solicitud y programa de manejo forestal simplificado para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables de sotol (*Dasyliirion leiophyllum* var. *glaucum*) con fines comerciales; La presente revisión técnica, se realizó en cumplimiento al artículo 80 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y 60 de su Reglamento, encontrando lo siguiente:

El Predio se localiza en la sierra Los Caballos y sierra Merino, ubicadas en la provincia fisiográfica denominada Sierras y Llanuras del Norte dentro del gran Bioma conocido como Desierto Chihuahuense.

En base al recorrido y con apoyo del geoposicionador GPS utilizado, se determina que más del 90% de la superficie del predio se encuentra ubicada en el Municipio de Coyame del Sotol, sin embargo para actos de administración y pagos de predial su recaudo se realiza al Municipio de Aldama.

Se observó que las plantas de sotol (*Dasyliirion leiophyllum* var. *glaucum*) se desarrollan libres de plagas y enfermedades, formando en los lomeríos altos algunos rodales pequeños y compactos de manera aislada, en estos rodales estimo que hay un porcentaje considerable (hasta el 60%) de plantas de sotol maduros.

Se revisaron las áreas de corta propuestas para los años 2016, 2017 y 2018 en las que se observó que no existe evidencia de aprovechamientos anteriores de esta planta, su estado de regeneración se considera pobre a regular, existe presencia de *Dasyliirion leiophyllum* en la superficie propuesta para su aprovechamiento, y las existencias reales del sotol por hectáreas son acordes a lo que se manifiesta en el programa de manejo simplificado.

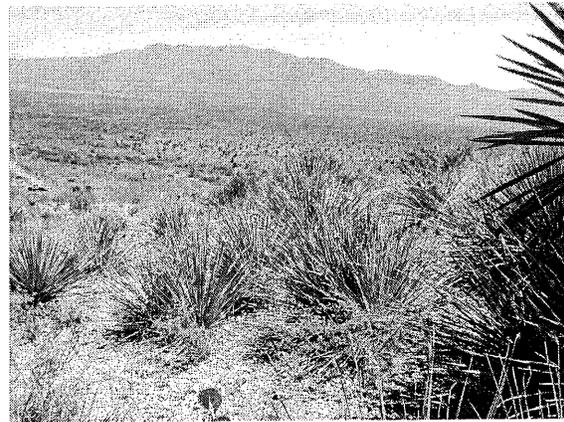
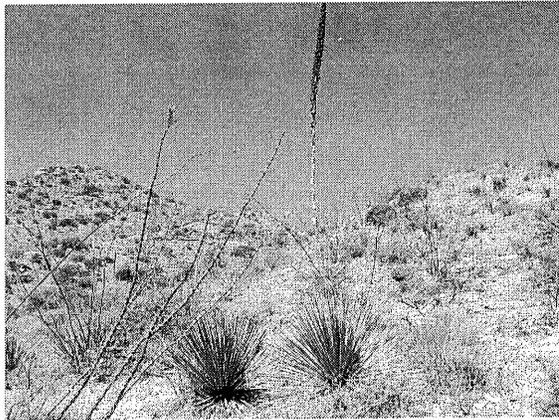
La actividad principal (aunque mermada) en el predio es la crianza de ganado vacuno, aunque es de resaltar que al momento de la visita no se observó ganado en las áreas que se proponen para el aprovechamiento; existe al interior del predio una red de caminos en regulares condiciones de tránsito, aun así el recorrido a las áreas de aprovechamiento y la revisión de algunos vértices (mojoneras) de la poligonal del predio se realizó de manera pedestre.

En cuanto a la ubicación del predio no se encontraron diferencias significativas con lo que se manifiesta en el programa de manejo (durante la visita, se utilizó un geoposicionador GPS personal marca Garmin modelo Legend Cx etrex, Datum WGS84 y un error de posicionamiento promedio de 02 metros).

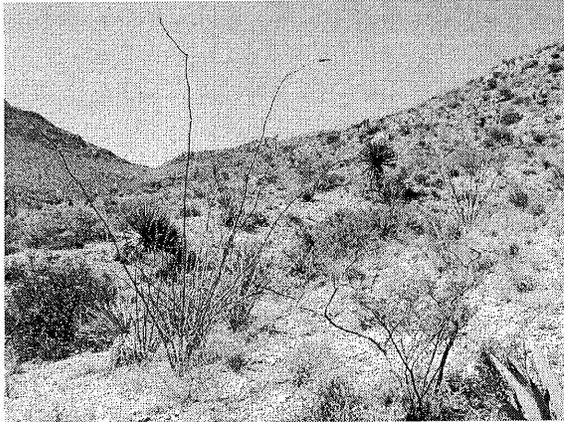
Se observó que los terrenos de interés sustentan vegetación propia de zonas semiáridas como son: *Yuca torreyi*, *Agave lechuguilla*, *Dasyliirion leiophyllum*, *Parthenium incanum*, *Jatropha dioica*, *Opuntia sp*, *Prosopis juliflora* y gran cantidad de gramíneas, siendo *Bouteloua* probablemente el género más sobresaliente.

Al recorrido fui acompañado por el Ing. Jorge Alberto Pérez Villalobos, auxiliar de la Moral Buró Forestal Cuautle, S. de R.L. de C.V., responsable técnico del proyecto.

**ANEXO FOTOGRÁFICO**



Plantas de sotol (*Dasylirion leiophyllum*); Áreas propuestas para su aprovechamiento y condición del matorral desértico rosetófilo



Condición del matorral desértico rosetófilo y vértice # 1 del predio (mojonera-límite predial)

**CONCLUSIONES:**

El predio visitado y en el presente informado, en general presenta condiciones para llevar a cabo el aprovechamiento comercial propuesto.

La dictaminación (campo y gabinete) de solicitudes y PMF para el aprovechamiento de recursos forestales, es una actividad esencial para el cumplimiento de nuestra atribución, la cual consiste en impulsar la silvicultura y el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, con el fin de que contribuyan con bienes y servicios que aseguren el mejoramiento del nivel de vida de los mexicanos, especialmente de los propietarios y pobladores forestales.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

El objetivo de la presente comisión, se cumplió de manera satisfactoria.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:**

Las revisiones técnicas en campo, nos permiten confrontar la información presentada en la solicitud y PMF para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables contra la identificada en los ecosistemas forestales, situación que nos ayuda a ejercer los actos de autoridad relativos a la aplicación de la política de aprovechamiento sustentable, conservación, protección restauración de los recursos forestales y de suelos.

**ATENTAMENTE**

**ING. ECOL. SERGIO ROBLES URIBE**  
**ENLACE DE DICTAMINACIÓN Y SUPERVISIÓN FORESTAL**  
**COMISIONADO**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.